La crisis de la sociedad implantada monárquica colonial: el agotamiento de los factores dinámicos de la implantación y la ruptura del nexo colonial (1800-1830)

Debo comenzar diciendo que aun a riesgo de detenerme un poco en apreciaciones conceptuales que podrían parecer un tanto teóricas, y hasta «profesionales», es necesario hacer algunas puntualizaciones sobre la historiografía venezolana y otras de carácter metodológico, referidas justamente a la crisis de la sociedad implantada monárquica colonial venezolana. Creo que esto es necesario por cuanto toda nuestra visión de la existencia republicana de Venezuela está condicionada por la visión de este momento. No intento hacer planteamientos expresamente polémicos respecto de otras concepciones historiográficas. Esto lo he hecho en su hora y lugar[11], pero necesariamente algunas de las apreciaciones que formularé contendrán cierta carga crítica respecto de puntos de vista de historiadores y de corrientes historiográficas.

Esta charla-conferencia constará de ocho breves partes. Las tres primeras estarán dedicadas a esas apreciaciones de carácter conceptual, en lo metodológico y lo historiográfico, y las restantes estarán dedicadas a presentar las etapas de la crisis de la sociedad implantada monárquica colonial venezolana.

La primera parte trata de la importancia de la perspectiva historiográfica. Esa importancia está dada por el hecho de que ella es, a la vez, producto y factor del conocimiento histórico. Es

11 Esta charla-conferencia se basa en mi obra *La crisis de la sociedad colonial venezolana* (Cuadernos de Difusión N.º 5). 2.ª edición. Monte Ávila Editores, Caracas, 1983.

decir, cabe afirmar que la perspectiva historiográfica es la vía por donde penetra en la labor del historiador –por muy alerta que esté– el influjo condicionante del marco ideológico en el cual se desenvuelve como hombre y como científico. Por esa vía se puede llegar no solo a una modelación intencionada del *pasado histórico*, sino incluso a una auténtica manipulación de ese pasado con fines diversos. No me detendré a comentar este aspecto; me limitaré a presentar las modalidades del mismo que advierto. Es decir, las perspectivas historiográficas tradicionales, referidas a la crisis de la sociedad colonial; las perspectivas recientes y las que a mi juicio corresponden a este ciclo de charlas-conferencias.

En cuanto a las perspectivas historiográficas tradicionales, corresponden en su origen a la necesidad de ideologizar la lucha librada para romper el nexo colonial. Constituyen –en lo que se refiere a Venezuela– parte de la teoría de América Latina de la cual hablé en la charla-conferencia introductoria; teoría esencialmente vinculada con la práctica política en todas sus manifestaciones. Corre en los documentos políticos y de Estado, y adquiere sistematicidad en la historiografía de la emancipación, que se cultivó en Venezuela durante casi todo el siglo XIX. Historiografía partidaria, militante, intolerante, más preocupada por echar las bases del nuevo edificio socio-político, la *República*, que de formar conocimiento histórico.

No puedo hacer el inventario de estas perspectivas historiográficas tradicionales; ni siquiera exhibir sus modalidades ni seguir su evolución. Baste decir que ellas constituyen el núcleo originario del complejo ideológico que se denomina *historia patria* y que se condensa en un conjunto de cuestiones como las siguientes: ¿fue la Independencia una guerra civil o una guerra internacional? ¿Fue o no una revolución? ¿Fue o no obra de una élite ilustrada y filantrópica, mal comprendida o temida por el bajo pueblo?, etc. En suma, un conjunto de cuestiones que todavía mantienen en un callejón esterilizante gran parte de la

investigación histórica; un conjunto de cuestiones sobre las cuales tanto se ha debatido y que en cierta forma sirven de base todavía a los programas escolares.

Según la posición adoptada ante estas cuestiones se pondrán en primer plano tales o cuales factores determinantes: ideológicos, políticos, sociales, socio-económicos, estructurales, coyunturales, etc.; pero, y esto es lo que realmente creo importante destacar, situándose todas estas concepciones dentro de la misma perspectiva global: unos complacidamente –pienso en los académicos–; otros –pienso en el caso de los llamados rebeldes– inadvertidamente; es decir, no percatándose del condicionamiento limitador de la investigación científica en Historia que esto implica. Desde el momento en que acepto esa temática como área de trabajo estoy, quiéralo o no, participando de una determinada perspectiva historiográfica y en el fondo pagándole tributo. De esta manera las perspectivas historiográficas tradicionales cumplen una función ideológica también en la actualidad, como parte substancial de la trampa jaula ideológica montada por las clases dominantes, gracias a la formulación del *proyecto nacional*, cosa que estudiaremos en la próxima charla-conferencia.

En cuanto a las perspectivas historiográficas recientes, diría que también forman una gama amplia. Algunas son propiamente remodelaciones de las perspectivas historiográficas tradicionales. Otras representan esfuerzos significativos para lograr una visión estructural del proceso histórico. Otras, por último, procuran la mayor inteligibilidad de los fenómenos estudiados, ubicándolos en contextos más inclusivos. Sobre todas estas perspectivas pesa, gravándolas considerablemente, el hecho de que en gran parte se nutren del conocimiento histórico generado por las perspectivas historiográficas tradicionales, aunque a veces sometiendo este conocimiento a revalidación crítica, según metodologías no siempre claras ni definidas. Este es el punto más débil de esa revalidación. No puede utilizarse un conocimiento producido en función

de un determinado aparato metodológico y criteriológico para trasplantarlo a otro contexto interpretativo sin correr el riesgo de que junto con el supuesto conocimiento se vaya algo de la perspectiva en la cual fue generado.

Entre las perspectivas historiográficas recientes que son remodelaciones de las tradicionales, es posible mostrar algunas, simplemente como punto de referencia. Citaré como ejemplos las siguientes:

La que fue esbozada por Mario Briceño Iragorry, como inicio de una crítica de la función histórica de las clases dominantes venezolanas, sobre todo en su obra *Casa León y su tiempo,* referida específicamente al período que vamos a estudiar.

Otra remodelación fue la fundamentada por Caracciolo Parra-Pérez cuando propuso una nueva visión del regionalismo y del caudillismo; y cuando formuló la teoría del heroísmo plural en beneficio de las clases dominantes, sobre todo en sus dos grandes obras: *Mariño y la Independencia de Venezuela* y *Mariño y las guerras civiles.*

Otra de las remodelaciones es la desarrollada por Augusto Mijares y otros, como intento de fundamentar históricamente la ideología de la clase dominante actual, sobre todo en su obra titulada *Lo afirmativo venezolano,* que ha desembocado en la teoría del *héroe empresario.* De paso me permito apuntar que el interés que han demostrado y demuestran, consecuentemente, los representantes ideológicos y culturales de la clase dominante por el período de la Independencia no es de ninguna manera injustificado. Por el contrario, se corresponde con el propósito de definir una continuidad de la clase dominante y de rescatar para ella una especie de vocación de dirección del conjunto de la sociedad.

Entre las remodelaciones citaré, por último, la que bajo la denominación de historiografía marxista se ha propuesto rescatar para las masas populares una función en su propia vida histórica, cual lo intentó Carlos Irazábal en su obra *Hacia la democracia,* con

el fin de convalidar históricamente la acción política inspirada en el marxismo-leninismo.

Pero entre estas perspectivas cabe mencionar todavía las perspectivas historiográficas recientes, que representan significativos esfuerzos por lograr una visión estructural del proceso histórico. Estas responden a inquietudes que globalmente pueden ser referidas a la *teoría de la dependencia* y a la *teoría del subdesarrollo.* Muy recientes y de desigual expresión, de estas perspectivas historiográficas puede decirse que se hallan enmarcadas en la problemática de las ciencias sociales desarrollada a partir de la Segunda Guerra Mundial; que responden sobre todo a una necesidad de los científicos sociales ocupados en formular diagnósticos, como punto de partida para proposiciones de desarrollo, y que en general los historiadores profesionales somos aún refractarios al influjo de esas perspectivas historiográficas.

En contraste con su todavía potencial estímulo renovador, puede decirse que esas perspectivas historiográficas suelen ser modélicas, teorizantes y dependientes de las corrientes historiográficas tradicionales desde el punto de vista del fondo de conocimientos manejado. Es la segunda ocasión en que señalo este hecho. Es decir, la dependencia respecto de las corrientes historiográficas tradicionales, desde el punto de vista del fondo de conocimientos manejado. Igual me atrevo a decirlo en lo que se refiere a la historiografía marxista venezolana, hasta tiempos muy cercanos.

Las perspectivas historiográficas recientes, que buscan un grado mayor de inteligibilidad de la crisis de la sociedad implantada monárquica colonial, situando los fenómenos en contextos más inclusivos, pueden ser ilustradas invocando obras y nombres relevantes. Son resultado de historiadores profesionales que tratan de colocarse en una perspectiva americana –no ya solo latinoamericana– y mundial. Esto, por ejemplo, se percibe muy bien en la obra del notable historiador norteamericano Charles C. Griffin, en sus ensayos sobre historia de América. Acaba de aparecer, dentro

de esta misma tendencia, una notable obra del historiador inglés John Lynch, titulada *Las revoluciones hispanoamericanas, 1808-1826,* publicada a fines del año pasado y todavía no traducida al español, pero ya próxima a serlo. En general, desde el punto de vista europeo o supralatinoamericano, estos autores se esfuerzan por proponernos un conocimiento de la crisis de la sociedad monárquica colonial situándolo en contextos más amplios, que por lo mismo resultan altamente explicativos.

Dije en la charla-conferencia introductoria que mi punto de vista tiende a ser una perspectiva historiográfica histórico-integral, que se manifiesta en algunas proposiciones básicas. Estas son las siguientes:

La llamada *Independencia* es vista como crisis de la sociedad implantada monárquica colonial, en una línea de continuidad histórica abierta, es decir, la constituida por el proceso de implantación de la sociedad hoy venezolana, iniciado hacia 1500 y todavía inconcluso. Vale decir que no ha habido fracturas en el proceso socio-histórico venezolano; que la llamada *Independencia* no fue, en rigor, una ruptura, sino el comienzo de un nuevo estadio del proceso de implantación de la sociedad monárquica colonial.

Cabe subrayarlo: la crisis de la sociedad implantada monárquica colonial venezolana expresa un estadio del desarrollo de esa sociedad y de las sociedades implantadas monárquicas coloniales latinoamericanas en general. Por lo mismo, esa crisis es función de procesos socio-históricos específicos. Si bien la actualización crítica de esos factores se daba en una coyuntura histórica que se correspondía con un marco más inclusivo, en el cual se desenvolvía todo el proceso de implantación, es decir, el proceso de formación, desarrollo y expansión del sistema capitalista mundial, se pretende rescatar para nuestro proceso su carácter específico americano.

Vista así, la crisis de la sociedad implantada monárquica colonial venezolana corresponde a un estado de los factores dinámicos del proceso de implantación que desborda los marcos

cronológicos tradicionales y conforma una crisis estructural que ya era perceptible a fines del siglo XVIII, que se agudiza en la primera mitad del siglo XIX y que se mantiene en estado crónico hasta comienzos del siglo XX, cuando se reanuda el proceso de implantación bajo el impulso de factores dinámicos suscitados desde fuera de la sociedad implantada venezolana, dándose inicio al desarrollo dependiente de la misma. En consecuencia, la de emancipación no fue la única expresión bélica de esta crisis, y las llamadas «guerras civiles» que se suceden durante el siglo XIX cobran un nuevo sentido, por cuanto no difieren, en su génesis histórica, de lo que fue la de emancipación, sino que son todas ellas partes o componentes de un solo y único proceso, que denomino *crisis de la sociedad implantada monárquica colonial,* y que ocupa casi un siglo, o un poco más de un siglo, de la existencia de esta sociedad, en consonancia con el *tiempo histórico* requerido para que se operase ese *cambio histórico* mayor en las demás sociedades que vivieron una experiencia socio-histórica semejante, comenzando por la francesa.

Obviamente, aquí se nos plantea el problema de correlacionar lo que acabo de decir con el programa de estas charlas-conferencias. Cuando establecí para la presente un lapso, 1800-1830, consentí por lo mismo en variar el esquema con el que estoy trabajando. Lo hice con la intención, justamente, de poder ofrecer una explicación como la que ahora doy. Consiste en mostrar la correlación que puede haber entre los dos esquemas. Desde este punto de vista mi enfoque se corresponde con una concepción de la crisis de la sociedad implantada –nacida monárquica y bautizada republicana– que se extiende por un período mucho más largo que el señalado como tema para la charla-conferencia de hoy. En realidad, el tema de hoy constituye un corte didáctico dentro de ese período, más prolongado.

Creo que es pertinente, todavía, hacer algunas observaciones antes de entrar a la presentación de las fases de la crisis de la

sociedad implantada monárquica colonial. Esas consideraciones son las siguientes:

La gestación de la crisis de la sociedad implantada monárquica colonial suscita, quizás más que ningún otro momento histórico, un conjunto de cuestiones que solo pueden ser comprendidas en función de una perspectiva latinoamericana y mundial. No parece posible, de ninguna manera, explicar la gestación de esta crisis a nivel de una sola sociedad latinoamericana, por cuanto esa gestación comprometía, necesariamente, el sistema monárquico colonial integrado por las sociedades implantadas latinoamericanas, en función tanto de la evolución del nexo colonial como del desarrollo del sistema capitalista mundial.

Diríase que una ajustada apreciación de la forma como se articulan estos componentes de la crisis de las sociedades implantadas monárquicas coloniales permitiría captar su compleja dinámica interna y externa, e igualmente resolver cuestiones tales como la simultaneidad del estallido de la crisis en las diversas sociedades implantadas monárquicas coloniales latinoamericanas, al igual que permitiría relacionar la crisis con el proceso sociopolítico europeo. De allí que sea posible rastrear los síntomas de la gestación de la crisis en tres órdenes de cuestiones: 1.º) en el agotamiento de los factores dinámicos de la implantación a escala americana y venezolana; 2.º) en la traumática situación del nexo colonial, representada por la virtual desintegración de la Corona; 3.º) en el nacimiento y desarrollo del sistema capitalista mundial y del consiguiente reordenamiento de las esferas de influencia. Veamos, aunque muy sumariamente, estas cuestiones.

En cuanto al agotamiento de los factores dinámicos de la implantación, diré que es una noción compleja, cuya presentación resulta extremadamente difícil en pocas palabras. Es forzoso apoyarla en uno de esos casi postulados a que me referí en la charla-conferencia introductoria, y que tanto temo, como el siguiente: la implantación de las sociedades latinoamericanas es un proceso

abierto, impulsado fundamentalmente por factores dinámicos generados en el seno de esas mismas nacientes sociedades. Esto es algo que puede resultar un poco extraño para quien esté acostumbrado a la visión, ofrecida por la historiografía tradicional, del proceso trifásico denominado de *descubrimiento, conquista y colonización*, donde tal pareciera que la sociedad colonial habría participado más como escenario que como generadora de factores activos. Por el contrario, mi punto de vista invierte la relación y hace de la conformación de esas sociedades procesos obedientes sobre todo a factores dinámicos generados por las mismas sociedades. Me refiero a la fase anterior a la crisis. Ahora bien, esos son justamente los factores dinámicos, resumidos en la conformación de la base socio-económica autónoma, cuyo agotamiento, cuyo debilitamiento, constituyeron la esencia de la crisis de la sociedad implantada monárquica colonial. Esos factores dinámicos deben ser apreciados, en una visión de totalidad, en tres sentidos:

En primer lugar, para apreciarlos es necesario abarcar el conjunto de las sociedades latinoamericanas en proceso de implantación, pues es muy densa la red de interacciones que están implicadas en el carácter, unitario y diverso a un tiempo, del proceso de implantación. No es posible entender el proceso de implantación en una sola de las áreas latinoamericanas, por cuanto todas ellas están integradas en un proceso global único y diverso. Valga de ejemplo la virtual relación de dependencia económica y financiera de la sociedad monárquica colonial venezolana, respecto de la del Virreinato de la Nueva España, en función del tráfico del cacao y de la afluencia de la moneda necesaria para el funcionamiento global de la sociedad.

En segundo lugar, la apreciación de estos factores dinámicos debe abarcar la totalidad de los aspectos en que se realizaba la implantación, por cuanto es posible que se advierta recuperación en alguno de ellos y que sin embargo exista una situación de crisis en el conjunto. Esto es muy importante para evaluar ciertas

perspectivas, ciertas visiones historiográficas, cuando un autor dice: todo iba muy bien en la colonia porque había tal o cual sector enriquecido; o había tal o cual signo de bienestar o de bonanza. Otros dicen: no, todo iba muy mal porque había tal o cual signo negativo. En realidad, la evaluación de conjunto permite apreciar que es perfectamente compatible la existencia de rasgos o de aspectos en los cuales aquellas sociedades estuvieran en auge, con la existencia global de una crisis en función de la ausencia de estímulos para el crecimiento. Asimismo, en lo que se refiere a las diversas sociedades, es perfectamente compatible que, dentro de un conjunto crítico que abarcaba todo el antiguo imperio colonial hispanoamericano, hubiese sin embargo alguna porción de este imperio que viviera un momento de auge e incluso de auge notable, como ocurrió con los centros predominantemente mineros.

Por último, esta visión de los factores dinámicos debe tener muy en cuenta la naturaleza de la articulación que en cada uno de los aspectos de la implantación se establecía entre los intereses propios de la sociedad implantada y los intereses coloniales, articulación que constituía la realidad del nexo colonial. Es un error, y un error muy grave, el ver el nexo colonial como algo existente fuera de las propias sociedades implantadas monárquicas latinoamericanas o de la propia sociedad implantada monárquica colonial venezolana. En realidad, alboreando la crisis, esta era una sociedad monárquica, inserta en un contexto denominado *nexo colonial,* no por imposición, no por mandato, no por vigilancia, sino por gestación. Es decir, se había formado en ese contexto. Y al mismo tiempo que se había dado en ese contexto –tal es el nexo colonial–, todo el proceso de la implantación de las sociedades latinoamericanas, y por consiguiente de la venezolana, tendía también, de manera creciente, al relacionamiento con el sistema capitalista mundial en formación; y esto, cabe subrayarlo, aun en el marco del nexo colonial. No existió nunca, nunca fue verdad, aquel exclusivismo que España intentó establecer tanto por vía

de la legislación como por vía de una práctica política muy celosa. Esto solo funcionó en los informes de los virreyes y capitanes generales. En la práctica, la vinculación con el sistema capitalista mundial en formación fue constante, fue consubstancial y fue crecientemente significativa y eficaz.

El segundo aspecto por considerar es la evolución del nexo colonial. Esto implicaría evaluar un complejo de relaciones que no pueden caracterizarse fielmente como una relación de dominación, lo reitero. No se trataba de una sociedad que dominaba a otra, preexistente, sino de una sociedad matriz relacionada con otra en proceso de formación. Por eso la evolución del nexo colonial debe ser apreciada de acuerdo con los siguientes criterios: en primer lugar, debe vérsele como un complejo interno-externo de relaciones conformantes que surgían tanto de la sociedad colonial como de la sociedad metropolitana; complejo que, por lo mismo, estaba abierto al impacto de determinantes que se generaban en el proceso mismo de implantación.

En cierta forma, podría decirse que el nexo colonial era creado, al mismo tiempo que por la metrópoli, por la sociedad implantada colonial monárquica venezolana, en el caso específico. Ese nexo ha de ser visto, históricamente, como una realidad que se transformaba, una realidad que no estaba definida por su formulación o expresión jurídica, que evolucionaba en función tanto de las determinantes surgidas en la metrópoli como de las surgidas en las sociedades en proceso de implantación.

El agudo historiador inglés John Lynch llega a hablar en este sentido de las dos conquistas de América: una realizada en el siglo XVI, la original; y otra intentada más que realizada en la segunda mitad del siglo XVIII y comienzos del XIX, intento conquistador que se frustró con la Independencia.

Por último, el nexo colonial ha de ser visto como una fuente de determinaciones que está condicionada, a su vez y tanto a nivel de la metrópoli como a nivel de la colonia, por la formación del

sistema capitalista mundial. Sobre este último considero que no es necesario entrar en mayores desarrollos. Es materia de sobra tratada. Simplemente me permitiré señalar que actuaba como una condicional, constante y global, del proceso de implantación de las sociedades coloniales latinoamericanas, y por lo tanto de la venezolana; que respondía a determinaciones propias; pero que, a su vez, en su gestación y su desarrollo participaba América como componente y como contribuyente fundamental. Pero además, el sistema capitalista mundial constituyó el vehículo mediante el cual el proceso de implantación latinoamericano se relacionaba con los procesos más universales; y desde este punto de vista casi podría decirse que la existencia histórica de América Latina, en una perspectiva mundial, se da justamente en función de su incorporación al sistema capitalista mundial.

De acuerdo con estos criterios, es posible afirmar que en la segunda mitad del siglo XVIII se produjo una crisis estructural de las sociedades implantadas coloniales monárquicas latinoamericanas. No puedo caracterizar esta crisis para toda la América Latina, pero sí intentarlo para Venezuela. ¿Qué se apreciaría en el caso de Venezuela? Si consideramos que el proceso de implantación se da en dos direcciones, es decir, en el sentido horizontal o espacial de ocupación del territorio y en el sentido vertical o social de conformación de la sociedad, respecto de Venezuela en la segunda mitad del siglo XVIII encontramos lo siguiente: se detiene la actividad de ocupación efectiva del territorio. Cesan las fundaciones. La última fundación, la de San Fernando de Apure, se efectuó en 1788; y en realidad cuando estalló la fase bélica de la crisis San Fernando de Apure no pasaba de ser un villorrio de casas primarias. Cesó la penetración del territorio; es decir la exploración comenzada en 1500, y por lo mismo ya no se establecían nuevos contactos permanentes con la base indígena. El proceso de exploración, conquista y colonización, partiendo de los núcleos primeros y primarios de implantación, se detuvo. Por consiguiente, hubo estancamiento

en el desarrollo de la todavía incipiente infraestructura. Esto es visible en los documentos referidos al Real Consulado de Caracas. La sociedad implantada monárquica colonial venezolana no logró desarrollar una infraestructura ni siquiera embrionaria. He dicho en alguna ocasión que si por consecuencia de las guerras de Independencia una plaga hubiese tenido el efecto de borrar del mapa a la sociedad venezolana, quizá dos o tres décadas después la única huella de la existencia de esta sociedad, en el paisaje, habría sido el castillo de Araya, a pesar de haber sido volado unas cuantas décadas antes; y quizá más por las características del paisaje que por las mismas propiedades de la obra. Baralt, en su célebre capítulo sobre el carácter nacional, dice que la sociedad venezolana, en 1840, estaba constituida todavía por núcleos supuestamente urbanos a cuya orilla crecía la selva, donde los caminos no existían, ni los puentes. En realidad, esa sociedad no había sido capaz de marcar en el paisaje una huella perdurable.

En el sentido social del proceso de implantación, cabe decir que el mestizaje, factor fundamental de la nueva sociedad, quedó convertido en Venezuela, desde fines del siglo XVI, casi exclusivamente en una mezcla de castas, no en mestizaje entre blancos e indios. Este mestizaje, que virtualmente se había detenido, fue pronto estorbado, a nivel de las mismas castas, por una exacerbación de la discriminación social y racial institucionalizada. Me refiero a la oposición que hicieron los criollos caraqueños a la cédula de 1795, llamada de «gracias al sacar». Fue la única sociedad en todo el Imperio español que puso en marcha una defensa decidida y eficaz contra esa real cédula; y el celo demostrado por el Ayuntamiento caraqueño en la defensa del sistema de castas y de la discriminación racial y social fue realmente notable.

La estructura social revelaba una agudización de conflictos que se expresaba en la lucha por la libertad que mantenían, a un nivel los esclavos y, a otro, los criollos. En el caso de los esclavos era la libertad; en el caso de los criollos era esencialmente la libertad de

disponer de sí mismos, en función del control de la sociedad y de las luchas igualitarias entre los sectores sociales criollo y peninsular. Pero esto era significativo, especialmente, en lo que se refería a la oposición entre pardos y criollos. El grado de encono a que llegó este enfrentamiento, a fines del siglo XVIII, según testimonio de diversos autores y fuentes, constituyó uno de los factores –quizá el más importante– de la temida conversión de la crisis de la sociedad implantada colonial en una verdadera guerra social.

La base indígena había entrado en un proceso de creciente marginalidad, tanto en sentido geográfico como en sentido social. Las sociedades aborígenes quedaban, en su mayoría, relegadas al sur del Orinoco. En lo que se refería a los grupos que habían quedado incrustados en la sociedad implantada, se les mantenía al margen de esta misma sociedad en sus resguardos y por vía de la discriminación racial y social. En cuanto a la fuerza de trabajo, la sociedad venezolana de fines del siglo XVIII vivía problemas nacidos tanto de la crisis de la esclavitud –es decir, dificultad de su tráfico o, lo que significaba lo mismo, carestía, evasiones, rebeldía–, como dificultades nacidas de la formación de un sector de trabajadores libres –peones– cuya inserción asalariada en la estructura económica esclavista resultaba difícil. Este es uno de los problemas menos estudiados de nuestro proceso socio-histórico, y me permito pensar que es uno de los que más sorpresas nos reservan.

El incremento demográfico del sector de pardos significaba un aumento muy considerable de la oferta de mano de obra, al mismo tiempo que las dificultades en el tráfico de esclavos y su carestía determinaban la obligación de recurrir a esta mano de obra. Pero esta era una mano de obra libre que, aun poniendo lo de libre entre comillas, estaba en cierto modo fuera de la estructura económica; y sobre todo de la mentalidad del dueño de hacienda, que representaba al *empresario* en esa sociedad. La idea de pagar un jornal, y de que quien recibiera ese jornal de alguna

manera pudiese optar entre percibirlo o no percibirlo; la dificultad de mantener la mano de obra libre ligada a la unidad de producción; el hecho de que buena parte de esta mano de obra prefiriera el bandolerismo, el vagabundeo o la mendicidad a trabajar en condiciones miserables, incluso peores que las de la esclavitud, de que habló el doctor Antonio Gómez refiriéndose a la situación de los trabajadores agrícolas en la región de Valencia; todo esto creaba una grave dificultad en el seno de la sociedad monárquica colonial. Impresiona ver los pronunciamientos del Real Consulado, y de representantes de la clase dominante criolla, en el sentido de reclamar medidas que obligaran a esos hombres «libres» a aceptar trabajar en los términos por ellos impuestos, hasta el punto de llegar a proponer ni más ni menos que el establecimiento de un apenas disimulado régimen de trabajo forzado, aplicado a vagos, falsos pordioseros y peones de hato.

Por una parte, la dificultad para obtener esclavos; por otra parte, la necesidad de reclutar mano de obra y la oferta de una mano de obra con la que resultaba engorroso tratar generaron tensiones que pronto se expresaron en forma aguda, advirtiéndose signos de crisis en diversos planos de la estructura económica. Por ejemplo, se advierte la crisis en las dificultades para desarrollar nuevos sectores, además del agrícola primario, es decir, los esfuerzos para desarrollar la actividad comercial, como cambio del que fue patrón original de la sociedad.

No hablo del desarrollo de una manufactura, que ni siquiera llegó a plantearse. Pero al mismo tiempo se sentía la necesidad de una diversificación de la estructura económica. Se aprecia la crisis, con especial énfasis, en los problemas propios de la microeconomía de la *hacienda.* Esta es una de las cuestiones importantes que aguarda estudio: la hacienda como unidad de producción, como medio de ocupación del territorio, como punto de apoyo de la estructura social, fracasa en su intento de evolucionar hacia la plantación; es decir hacia una forma de explotación de la tierra

más racional, más dotada desde el punto de vista técnico y administrada según criterios de eficiencia y rentabilidad capitalistas. Si recuerdan los pasajes de Depons en su visión de Costa Firme, donde hace la comparación entre los hacendados venezolanos y los señores de plantación de Santo Domingo, verán clara esta situación. Consideró primitivos a los hacendados venezolanos en comparación con los plantadores de Santo Domingo.

La hacienda venezolana de fines del siglo XVIII no alcanzaba a evolucionar. Se caracterizaba por baja rentabilidad, baja productividad y, consiguientemente, por muy baja capacidad competitiva en el mercado exterior. El azúcar de Venezuela, por ejemplo, no podía de ninguna manera concurrir al mercado europeo en competencia con el de Santo Domingo. La hacienda era, por consiguiente, una unidad de producción muy vulnerable; sobre todo por su baja productividad y su escasa rentabilidad. Esto se aprecia muy bien a fines del período, cuando casi todos los hacendados cargaban con tremendas deudas en beneficio de la Iglesia; deudas que jamás podrían ser redimidas, en razón de que una o dos malas cosechas virtualmente demolían la potencialidad económica de la hacienda como unidad de producción.

En el aspecto comercial, se perciben los signos de la crisis en lo que podía considerarse una especie de contrapunteo entre monopolio, contrabando y libre comercio: un monopolio difícil de sostener, un contrabando que de hecho constituía un «segundo monopolio» en favor de los holandeses, y un comercio libre que se iba abriendo con reticencias y que de ninguna manera se correspondía con lo que los criollos venezolanos y americanos esperaban. Es decir, con la posibilidad de vender sus productos a cualquier comprador en función de los precios, y con la posibilidad de comprar los productos que se necesitaran a cualquier oferente y también en función de los precios. Esta era la aspiración del criollo americano, y tal parece que habría de seguir siendo la aspiración del criollo americano.

En lo concerniente al relacionamiento más expedito y general con el mundo exterior, es posible apreciar, para el caso de Venezuela, lo siguiente: la crisis de la sociedad implantada monárquica colonial se daba en una situación de simultaneidad con la crisis de las demás sociedades coloniales monárquicas implantadas de América Latina. En segundo lugar, esa crisis era función del deterioro estructural de la metrópoli, cuya búsqueda de salidas la llevó a racionalizar el contenido de dominación del nexo colonial. Es también en este sentido que John Lynch habla de la segunda conquista de América. A mediados del siglo XVIII, la metrópoli se dio cuenta de que América había dejado de ser un buen negocio, porque virtualmente todo el producto americano se quedaba en América o tomaba otros destinos; solo una porción relativamente pequeña llegaba a la metrópoli. El esfuerzo de racionalización del imperio –lo que nuestros historiadores tanto exaltan, hablando de liberalismo, de Carlos III, de la modernidad americana, de todo eso que nos hace en cierta forma sentirnos casi orgullosos de haber sido objeto de tal tratamiento– no era otra cosa que un esfuerzo por racionalizar el contenido de dominación del nexo colonial –hasta entonces recíprocamente consentido– haciéndolo vehículo más operativo del control real de la sociedad, y sobre todo de percepción del excedente económico en magnitud mayor.

Por último, es necesario tener presente la circunstancia de que la crisis de la sociedad implantada monárquica colonial venezolana se dio en función del desarrollo de la expansión del sistema capitalista mundial, que desembocó en la gran crisis política europea y mundial que ha sido caracterizada como *la crisis de la monarquía universal.*

* * *

Ahora bien, en este cuadro construido un poco a retazos, porque de otra manera habría que hacer muy largas exposiciones,

es posible estudiar la crisis de la sociedad implantada monárquica colonial venezolana dividiéndola, para comodidad del enfoque crítico, en una serie de etapas. Quiero advertir que al descender a este nivel actuaremos en el marco de lo que llamaría el *microperíodo*. Es decir, que habremos descendido desde la visión de totalidad a la visión de infra- o subtotalidad que es el *microperíodo*, entendido como un lapso de pocas décadas, si bien puede revelarse cargado de potencial *cambio histórico*. Es muy difícil hacer una periodificación para un lapso tan corto, porque los criterios no pueden ser referidos realmente a procesos estructurales, sino que deberán tener muy en cuenta rasgos históricos secundarios, signos que podrían parecer en cierta forma accidentales.

Hechas estas advertencias, cabría distinguir las siguientes etapas: primero la de preparación de la crisis política del poder colonial, entre 1795 y 1810; la segunda, de planteamiento de la crisis política del poder colonial, la cual se extiende entre 1810 y 1812; la tercera, de definición y deslinde de los factores críticos internos, entre 1812 y 1815; la cuarta, de ocupación militar «extranjera» y de reacción nacionalista colombiana, entre 1815 y 1821; y por último, la de definición de la conciencia nacional venezolana, entre 1821 y 1830. Trataré de apuntar, para cada una de estas etapas, algunos rasgos relevantes, con la esperanza de que al volver sobre estos aspectos en las charlas-conferencias siguientes sea posible precisarlos.

La primera etapa, denominada *de preparación de la crisis política del poder colonial*, se extiende entre 1795 y 1810. Tiene como acontecimiento culminante los sucesos del 19 de abril de 1810. La historiografía venezolana, necesitada de legitimar la emancipación, incluso vinculándola con lo que se ha considerado el legado autonomista hispano –quizás cediendo también un poco a la obsesión de los orígenes–, ha hecho entroncar los movimientos calificados de precursores de la emancipación con actos de rebeldía tan tempranos como los de Lope de Aguirre, en el siglo XVI, y de

Juan Francisco de León en el siglo XVIII. Mientras esto hacen los historiadores «hispanistas», los historiadores «americanistas» pretenden establecer una relación semejante con la rebelión del negro Miguel, hacia 1555. De todos estos alegatos, el más consistente quizá sea el que se refiere a Juan Francisco de León. No obstante, parece claro que no se trató de una acción dirigida a comprometer el *poder colonial*, sino de un acto de rebeldía del cual es posible encontrar ejemplos en la propia historia de la metrópoli a través de todos los tiempos.

Por eso, y para los fines de nuestro esquema, utilizaré, quizás con mayor acierto, como punto de partida las fechas 1795-1797; las cuales se corresponden, respectivamente, con la sublevación de los negros y mestizos de Coro, capitaneados por el zambo libre José Leonardo Chirinos, y con la conspiración de Picornell, Sebastián Andrés, Manuel Gual y José María España, en La Guaira y Caracas. A estos intentos les siguieron cronológicamente los de Francisco de Miranda, hasta culminar con los sucesos del 19 de abril de 1810. ¿Cuáles fueron las características de esta etapa? Desde el comienzo de ella se hizo patente el influjo de factores externos a la sociedad implantada monárquica colonial. Pero este influjo de factores externos parece revelar la siguiente dinámica: la de ser un condicionamiento indirecto –me refiero a la crisis de la monarquía, a la Revolución francesa– que tendió a volverse directo claramente con el intento de Picornell, Gual y España, y con los de Miranda; pero que cuando consiguió cambiarse de indirecto a directo perdió efectividad. Este es un hecho muy interesante; tiene mucho que ver con el alcance de las llamadas «influencias ideológicas», que suelen apreciarse como estimulantes y nunca como desalentadoras.

La sociedad monárquica colonial implantada rechazó, y lo hizo sistemáticamente, el planteamiento revolucionario francés; y lo hizo respecto de sus tres versiones: en la versión directa, por tratarse de una formulación ideológico-política que rápidamente tomó un carácter antimonárquico y antirreligioso, y la venezolana

era una sociedad genésicamente monárquica y genuinamente cristiana católica. Rechazó esa influencia en su vertiente antillana, sobre todo la actuante en Santo Domingo, porque tenía un peligrosísimo contenido de igualdad social y racial, y de abolición de la esclavitud; y se pretendía hacerla valer en una sociedad discriminatoria y esclavista. Rechazó la vertiente procedente de la propia metrópoli –en el caso de la conspiración de San Blas, la traída por Juan Bautista Picornell y Sebastián Andrés–, porque ella misma enarbolaba un fondo ideológico liberal vinculado con el jacobinismo y sobre todo un declarado propósito de liberación de los esclavos y de igualdad social. Como, repito, esta era una sociedad monárquica, católica, esclavista y discriminatoria en lo racial y lo social, estas influencias, que podían actuar de una manera indirecta en la medida en que provocaban en Europa una crisis social y política, y por lo mismo condicionaban el proceso americano, se tornaban ineficaces en cuanto intentaban actuar directamente en el escenario colonial.

En segundo lugar, en esta etapa la participación social de las castas fue primaria y constante, y este es un hecho muy importante. Tal participación fue directa en cuanto se trató de acciones que se referían a las reivindicaciones específicas de esclavos y pardos, e indirecta en cuanto estimulaba la reacción de los otros sectores sociales. Es particularmente importante la significación de este hecho en los llamados «movimientos precursores». La presencia en ellos de pardos y negros, muy lejos de ser un signo de cohesión de la sociedad, muy lejos de ser un signo de malentendida democracia, lo fue positivamente de la aguda contradicción que estaba en la base de la sociedad; es decir, la que enfrentaba a hombres libres con hombres no libres y la que enfrentaba a hombres blancos privilegiados con hombres no blancos desasistidos socialmente, como símbolos de la estructuración y la dinámica de la sociedad.

Pero es un hecho que este proceso, en el cual inicialmente participan las castas como elemento fundamental, por su sola

existencia adquiría precisión y coherencia en la medida en que los criollos se incorporaban al movimiento, por entonces autonomista. En este sentido, los criollos siguieron una evolución en tres momentos: estuvieron ausentes, como sector social, durante los conatos del 95 y 99; se radicalizaron negativamente contra los del 97, por igualitarios, y los de 1806 de Francisco de Miranda, dada su relación con Inglaterra y la surgente república de los Estados Unidos de América; y se mantuvieron en una posición de participación moderada, monárquica autonomista, en 1810.

La creciente participación de los criollos en esta fase tuvo un carácter históricamente reaccionario respecto de la acción específica de pardos y esclavos, y también respecto de los brotes más radicales: el de 1797, por su carácter antiesclavista y por su sentido liberal avanzado; y el de 1806, por sus conexiones con sociedades de predominio reformista. Es decir, hasta 1810 este sector social, que constituía la clase dominante, reaccionaba ante esos movimientos en una actitud de conservación de la sociedad, de mantenimiento del orden social y de rechazo, por lo mismo, de todo contenido socialmente subversivo.

Sea dicho de paso, tengo ciertas dudas sobre el alcance revolucionario de algunos de estos movimientos. Son dudas que no puedo fundamentar sino en una preocupación de carácter metodológico. Cada vez que hubo una rebelión de esclavos, o que los pardos participaron en una rebelión, se da el hecho de que los historiadores conocen esos sucesos a través de dos fuentes. Una está constituida por los testimonios de la época, siempre de representantes o miembros de la clase esclavista y tope de la estructura social. La otra fuente está constituida ni más ni menos que por los expedientes judiciales levantados contra los supuestos conspiradores y alzados, que podían terminar en el cadalso. No conozco ninguna prueba documental directa del pensamiento, de los propósitos ni de los anhelos de los esclavos que participaban en los movimientos. En cambio, el conocimiento, aun ligero, del procedimiento

como se instruía el sumario en las actuaciones judiciales permite pensar que el instructor podía hacer que el presunto culpable confesara hasta lo que no sabía. Y como es lógico, el juez siempre trataba de presentar la rebelión bajo la luz más negativa, para hacer del delito cometido algo todavía más censurable y odioso. Así, no había negro que se resistiera a unos palos que no fuera un agente francés, que no tratara de acabar con la sociedad, que no quisiera o no pretendiera violar a las mujeres blancas, acabar con la religión, restablecer el paganismo, etc., porque el juez, representante de la sociedad esclavista, cuando iba a condenar al esclavo alzado, o al pardo inculpado, sencillamente configuraba un monstruo. Por eso no sé hasta qué punto esos movimientos tuvieron realmente una proyección, para la época revolucionaria, en el sentido de potencial alcance subversivo. Quizá los únicos elementos de juicio para establecer su grado de discordancia con el marco social tradicional hayan sido los matices de la reacción de los esclavistas ante ellos.

La segunda etapa fue la del planteamiento de la *crisis política del poder colonial.* Está constituida por un conjunto de sucesos sumamente novedosos, y aparentemente contradictorios, acumulados en un brevísimo período de veintisiete meses que corren entre el 19 de abril de 1810 y el 25 de julio de 1812. Apreciado al ras de los tiempos, el saldo de esta etapa no sería otro que el fracaso. Ubicado en una visión histórica prospectiva, podría decirse, sin embargo, que en esta etapa se realizó el planteamiento definitivo de la crisis de la sociedad implantada monárquica colonial, en el sentido de que afloraron en forma precisa los elementos que habrían de barajarse en las etapas subsiguientes. El acontecimiento desencadenante todos lo conocemos: fue la sustitución de la Junta Central Gobernativa del Reino, instalada en Aranjuez, por un Consejo de Regencia; decisión que llevó a la constitución en Caracas de la Junta Suprema Conservadora de los Derechos de Fernando VII. En estos sucesos los criollos, es decir la poco más que embrionaria burguesía comercial y agraria –recuérdese que

cultivaban y comerciaban sobre todo el cacao, el tabaco y luego el café–, asumen y conservan la dirección general del movimiento, basándose inicialmente en su órgano de poder tradicional, el Ayuntamiento, y proclamándose representantes del conjunto de la sociedad gracias a la incorporación de los circunstanciales diputados del pueblo.

Pero fue en esta etapa, justamente, cuando se operó el deslinde de los factores críticos. Fracasaron los esfuerzos realizados para conjugar la lucha ahora abierta de los criollos por ejercer la autonomía necesaria para preservar su poder social, con la que venían librando los pardos por la igualdad y los esclavos por su libertad. Este es el hecho más importante, más significativo. La crisis de la sociedad monárquica colonial no aparece como producto de la acción de un solo grupo social, de un solo sector social, sino como la acción de diversos grupos, mediante acciones independientes e incluso enfrentadas entre sí, que se trataron de conjugar, de vincular, de orquestar desde el punto de vista de la clase dominante, es decir, de los criollos. Todo el esfuerzo cumplido, a lo largo de esta fase y la siguiente, consistiría justamente en el intento que hizo la clase dominante por conjugar los intereses particulares de las diversas clases en una dirección única que le permitiera mantener el control de la sociedad, por cuanto el movimiento mismo se había desencadenado como un intento que realizaron los criollos por mantener el control de la sociedad en vista de la crisis metropolitana, de los factores disolventes que se generaban en Europa y también de la manifiesta incapacidad del poder metropolitano de contribuir a la preservación de la estructura social mediante la vigencia del *poder colonial.* Es decir, los criollos actuaron en función de la autonomía requerida para preservar esa estructura social en momentos en que la metrópoli era incapaz de contribuir a hacerlo preservando la naturaleza simbiótica del *poder colonial.*

Pero la existencia de estas luchas, paralelas o enfrentadas según los casos, determinó que la conducción del movimiento

por los criollos no podría hacerse sin alguna forma de apertura respecto de los intereses propios de otros sectores sociales, cuyas luchas reverdecieron en el inicio mismo de la crisis socio-política del nexo colonial. Por eso se instauró la igualdad legal, mientras de hecho se consolidaba la preeminencia social y política de los criollos mediante el establecimiento del sufragio censitario y se intentó establecer un régimen de trabajo forzado en detrimento de los pardos, disimulándolo en las llamadas Ordenanzas de Llanos de la Provincia de Caracas. En cuanto a los esclavos, la prohibición del tráfico y el mayor control de la esclavitud, so pretexto de perseguir el bandolerismo, no dejaron duda acerca del propósito esclavista del nuevo régimen. Por lo mismo, se creó un ambiente propicio no solo para la continuación de las luchas que pardos y esclavos movían desde mediados del siglo XVIII, sino para que estas luchas alcanzaran un nivel más alto, tanto en el orden político como en el militar, en el sentido de defensa del nexo colonial, en tanto este representaba control, si no oposición, respecto de las motivaciones y aspiraciones de los blancos, criollos y peninsulares.

Fue también en esta etapa cuando afloraron los factores críticos de la integración nacional, revelándose en toda su crudeza lo precario y formal de la integración que se había consagrado legalmente en las últimas décadas del siglo XVIII. Repuntan las autonomías provinciales y dan así ocasión para que la historiografía tradicional cometa una de las más arteras deformaciones de la historia de Venezuela, al presentar estos repuntes de las autonomías provinciales bajo la luz del caudillismo tan acertadamente menospreciado, tan criticado, que se manifestaría a lo largo del siglo XIX. Es decir, presenta el repunte de las autonomías provinciales como la destrucción de una unidad que habría sido lograda; unidad que desde el punto de vista de esta historiografía simbolizaba la *Patria*. Así, parecería que tanto los corianos como los maracuchos, los cumaneses como los bolivarenses, al afirmar su autonomía histórica, habrían despedazado la apenas naciente *Patria* en 1810-1811.

Nada es más incierto. La integración representada por la Capitanía General de Venezuela, instituida en 1777, no pasaba de ser una integración formal, precaria, todavía demasiado basada en la formulación jurídico-constitucional, si puede decirse, y de ninguna manera en la práctica del relacionamiento de núcleos de implantación que habían tenido su propio curso histórico, prácticamente autónomo. De tal manera que en 1813 y 1814, al tratar los generales Simón Bolívar y Santiago Mariño, lo hicieron en términos de relaciones exteriores, entre la República de Venezuela y el Estado de Oriente. Aquella situación no era ridícula ni absurda; tampoco regresiva. Ocurría, pura y simplemente, la culminación de procesos históricos paralelos que se habían iniciado en el siglo XVI y que no habían concluido aún en una integración nacional que superase lo meramente jurídico e institucional dispuesto por la metrópoli.

Esta fue la etapa durante la cual entraron también en crisis los valores y modos de la conciencia monárquica, pero sobre todo en un reducido grupo. Siempre sería más fácil *ver al rey que ver a la república*. Como régimen socio-político, era un concepto, por lo mismo abstracto, difícilmente comprensible para la mayoría de la población. En cambio, el rey era un principio vital, de origen divino, que no necesitaba ser probado. De allí la enorme dificultad de suplantar la conciencia monárquica por la conciencia republicana, porque habría sido sustituir algo real, algo que todo el mundo asumía como real, por un concepto, por algo abstracto, cuya eficaz realización nadie había comprobado, pero sí llegado a temer como reacción ante los excesos asociados con sus conatos de instauración, comenzando por el regicidio cometido en París en 1793.

La crisis socio-política entró en una nueva fase, la bélica. La actividad militar la inició el nuevo poder, todavía monárquico colonial, como una demostración de fuerza destinada a propiciar la reincorporación de las provincias de Coro, Maracaibo y Guayana; pero de inmediato adquirió otro carácter, como consecuencia de los siguientes factores: la resistencia de las provincias, la

conspiración contra el nuevo poder, que culminó con la insurrección de Valencia, y la activa política de sometimiento de los súbditos rebeldes puesta en práctica por las autoridades coloniales. El nuevo poder organizó una fuerza militar considerable, encuadrada por criollos y extranjeros con desigual experiencia militar, cuya efectividad resultó anulada por un complejo de circunstancias más bien sociales y políticas que militares.

Fue, también, el momento cuando se revelaron contradicciones internas en el sector de criollos, que se agudizarían a medida que el proceso político avanzara, hasta culminar con la declaración de Independencia. Estas contradicciones fueron estimuladas por la política seguida respecto de pardos y esclavos, por la ruptura definitiva del nexo colonial y por el advenimiento de la guerra.

Puede decirse que a lo largo de la etapa coexistieron en el territorio de la Gobernación y Capitanía General de Venezuela diversos y contrapuestos regímenes políticos. En un primer lapso rigieron el monárquico colonial absoluto y el monárquico colonial autonómico (¿fue otra cosa la Junta Suprema Conservadora de los Derechos de Fernando VII?). Les sucedieron el monárquico colonial, alternativamente constitucional (a partir de la promulgación, el 19 de marzo de 1812, de la Constitución Política de la Monarquía Española) y absoluto; y el republicano federal, (a partir del 21 de diciembre de 1811). Estos fueron hechos que, valorados desde el punto de vista jurídico-político, revistieron una alta importancia, porque condicionaron la pugna por el poder político librada en el seno de los independentistas hasta la reunión del denominado Congreso de Angostura, el 15 de febrero de 1819. Me refiero a que al final de esta etapa, que culminó con la restauración del nexo colonial en 1812, se produjo en la sociedad venezolana un vacío de poder legítimo.

El fracaso de la república federal significó, del lado republicano, un vacío de poder legítimo porque Francisco de Miranda, quien había sido investido de una dictadura comisoria por el

Congreso, para restablecer el orden, con obligación de comparecer luego ante el mismo, no suscribió la denominada Capitulación de San Mateo, ni pudo comparecer ante su mandante, por la desbandada de este y por haber sido hecho prisionero el mandatario. Por consiguiente, no había sucesor en el poder republicano como no fuera el propio Congreso, cuya reunión de hecho no era posible. Por el lado del poder monárquico metropolitano, el vacío de poder legítimo se produjo en razón, inicialmente, del enfrentamiento entre Domingo de Monteverde y el capitán general don Fernando de Miyares, que determinó, inicialmente, la existencia de una suerte de *poder de facto* regido por Monteverde, y de un cascarón de poder legítimo, representado por Miyares.

La tercera etapa se correspondió con la importancia de la *definición y deslinde de los factores críticos internos*. Se inició la etapa con el transitorio restablecimiento del nexo colonial, bajo el mando de Domingo de Monteverde, y culminó con el nuevo restablecimiento del mismo por obra de José Tomás Boves, luego de disipado el fugaz restablecimiento, jurídicamente cuestionable, de la república por Simón Bolívar, en 1814. De allí que los límites cronológicos de la etapa habría que fijarlos entre julio de 1812 y los primeros meses de 1815.

Cuando hablo de definición y deslinde de los factores críticos internos durante esta etapa, quiero decir que en su transcurrir se diferenciaron claramente los diversos grupos y sectores sociales, las diversas fuerzas enfrentadas, en la que he denominado la *disputa de la Independencia*. La fase se cierra con la ocupación militar «extranjera», denominación que seguramente sonará extraña. La etapa se abrió con el definitivo restablecimiento del nexo colonial por el general Pablo Morillo, pero en condiciones tales que lo envuelven en contradicciones. Monteverde había rehuido aplicar la Constitución Política de la Monarquía Española, bien que la mandó publicar, pero con reticencias, y de hecho suspendió su aplicación. La designación de una «junta para acordar medidas

de seguridad», llamada Junta de Proscripción, reveló rápidamente el verdadero sentido del poder colonial restablecido –el llamado *poder canario*–, que representó, en lo social, el retorno del ordenamiento socio-político precedente al 5 de julio de 1811, pero con una substancial modificación: borrando de este ordenamiento el papel hegemónico de los criollos. Igualmente, Monteverde desvirtuó las aspiraciones igualitarias de los pardos volviéndolas retaliación, así como la lucha de los esclavos por su libertad. El nuevo poder colonial incluso se movilizó contra el muy temido alzamiento de los esclavos en la región de Guarenas y Ocumare del Tuy, que por amenazar Caracas ha sido considerado factor decisivo en la culminación de la destrucción de la república.

Pero tal política de seguidas enajenó –al poder colonial restablecido– fuerzas que habían sido determinantes en la etapa anterior. El así restablecido nexo colonial no llegó a definirse como ejercicio de una política de pacificación coherente y positiva. Por el contrario, estuvo constituido por prácticas revanchistas y retadoras, cuando las circunstancias parecían objetivamente propicias a la aplicación de una política susceptible, por lo menos, de desactivar por algún tiempo los ímpetus emancipadores. En efecto, la pacificación parece haber sido posible en aquel momento. Una visión patriótica de la historia hace pensar que la emancipación fue un proceso de suyo irreversible, desencadenado de tal modo que cualquier posibilidad de que no culminase de seguidas estaba fuera de las expectativas de la mayoría de los ahora, constitucionalmente, españoles americanos. Por el contrario, en 1812 y al menos aún hasta 1818, a este proceso se le tuvo por reversible, dando motivo a la denominada Declaración de Angostura, suscrita por Simón Bolívar el 20 de noviembre.

Esto ocurría en momentos cuando el desaliento producido por el aparatoso derrumbe de la república, y el sometimiento incruento de regiones que habrían podido presentar resistencia y que ni siquiera habían sido afectadas por el terremoto, abonaban

un propósito de reconciliación, si no de sometimiento. Como buen cumanés que soy, no deja de resultarme un poco amargo decir que Cumaná reconoció a Monteverde sin disparar un tiro, cuando no había sufrido los efectos del terremoto y tenía intactas sus fuerzas que, en todo caso, no eran inferiores a las que existían en Coro cuando se negó a sumarse a lo actuado en Caracas. Pero la errónea política seguida por Monteverde, que difería, por cierto, de la tradicional política de la Corona para someter súbditos rebeldes, según la observación del oidor José Francisco Heredia y Mieses, condujo a que a los seis meses se reanudase la lucha. Santiago Mariño tomó Güiria el 13 de enero de 1813, aunque en condiciones precarias, y los republicanos, vistos como súbditos doblemente rebeldes, por reincidentes, sintieron recrudecerse la política represiva ya practicada por Monteverde, la cual no era otra que la política de tierra conquistada.

El vacío de poder en el campo republicano dejaba abiertas las puertas para el juego de las iniciativas que compondrían, entre los independentistas, la que denomino la *disputa de la Independencia*[12]. La dramática y controversial salida de escena de Francisco de Miranda había dejado el poder vacante. Estos fueron el momento y la circunstancia altamente significativos que, a mi juicio, permiten decir que no hay base para calificar de manera adversa la iniciativa personal de Santiago Mariño y la aparentemente legal de Simón Bolívar, en 1813, puesto que si bien el primero invadió Venezuela por oriente, como una empresa propia, el segundo la invadió por occidente, con un mandato emanado del Congreso de la Nueva Granada, que carecía de jurisdicción sobre Venezuela. Por consiguiente, se trató de dos iniciativas que acabaron por enfrentarse en territorio venezolano. Quizá el único argumento en que podía basarse la aspiración de Simón Bolívar a ejercer un poder superior era de orden militar: en contraste con el lento y

12. Véase mi obra titulada *La disputa de la Independencia y otras peripecias del método crítico en historia de ayer y de hoy*. Ediciones Ge, Caracas, 1995.

poco eficaz avance de Santiago Mariño en el oriente, la campaña de Simón Bolívar en occidente –a la postre más impresionante que eficaz, sin embargo– ocasionó el derrumbe del reinstaurado poder colonial, por cuanto no solo impidió la movilización de fuerzas contra las de Santiago Mariño, en formación, sino que obligó a una división de las fuerzas coloniales –recuérdese que estaban formadas entonces casi totalmente por venezolanos– que acarreó su momentánea derrota.

El restablecimiento de la República en 1813-1814 suscita un problema político de primera magnitud. Su sentido más general está dado por lo siguiente: ¿qué relación guardaba con el orden establecido en 1811? El Congreso de 1811-1812 seguía vigente, pese a que era muy difícil, si no imposible, reunirlo –algunos de sus miembros habían muerto, otros estaban asilados en las Antillas o dispersos en las respectivas provincias–. El mandato del Congreso de la Nueva Granada, dado a Simón Bolívar, prescribía que el Gobierno debía ser restablecido en el mismo pie en que se hallaba cuando la invasión capitaneada por Domingo de Monteverde. Pero Simón Bolívar había compuesto su «Memoria dirigida a los ciudadanos de la Nueva Granada», llamada Manifiesto de Cartagena, y nada podría estar más lejano de sus propósitos que restablecer en Venezuela el mismo régimen al cual imputaba la responsabilidad por el derrumbe de la república. Por otra parte, el repunte autonomista provincial en oriente, en Barinas y en otras porciones del territorio anunciaba una reivindicación del federalismo que no era, probablemente, muy del gusto del por entonces aspirante a Libertador.

El recuperado control del territorio resultó precario y limitado: no solo extensas zonas seguían en poder de los colonialistas, sino que aun el territorio controlado por los insurgentes republicanos estaba infestado de guerrillas colonialistas. Por eso fue una campaña más impresionante que militarmente efectiva la llamada Campaña Admirable. Consistió en atravesar, gracias a una cadena

de sorpresivos triunfos, el cuerpo del poder colonial restablecido en Venezuela, pero sin poder consolidar el control sobre lo recuperado. De tal manera que, cuando el conductor victorioso entró en Caracas, lo recuperado pronto quedó convertido en una suerte de espacio sitiado, casi limitado a Caracas y los valles de Aragua.

La política fuerte o el *plan enérgico,* como solía decir Simón Bolívar, que él había esbozado en Cartagena, no gozó del crédito que esperaba. Fueron constantes las oposiciones que se le enfrentaron, a tal punto que todo parecía conspirar en favor del restablecimiento de la república criolla de 1812. De allí que, en cuanto a la organización del Estado en 1814, Simón Bolívar se vio obligado a acudir a expedientes para retardar un pronunciamiento y asumió un remedo de dictadura comisoria avalada, mediante consulta, por notables juristas republicanos. Fue solo ante la creciente amenaza personificada en José Tomás Boves que esta situación comenzó a cambiar; y el acatamiento de la dictadura de Simón Bolívar por los representantes del poder en 1812 parece haberse debido más al temor que al convencimiento que podía haber efectuado en ellos el planteamiento político propuesto en Cartagena.

Al término de esta etapa, se advierte claramente que los pardos y esclavos proseguían sus propias luchas por el logro de sus reivindicaciones de carácter social, sin llegar estas a conjugarse, pese a los esfuerzos por incorporarlos, con la lucha movida por los rebeldes criollos. Esta situación, que se había manifestado muy claramente en la inmediata insurgencia de pardos y esclavos contra la república criolla recién restablecida, se volvía la realidad que los criollos más temían; aquello cuya inminencia les había hecho desencadenar el preventivo proceso autonómico: *la guerra social,* que en algunos casos y en algunos niveles podría convertirse, de implícita, en franca *guerra racial.* Este era el fantasma que más asustaba a los criollos, el que hizo a muchos abandonar sus posiciones iniciales de lucha por la Independencia, como el marqués del Toro; el fantasma que hizo decir a Martín Tovar Ponte, cuando le escribía a su esposa

instándola a que se embarcase prontamente en La Guaira: «este país ya no lo compone nadie; yo creo, (*reservado*) que vamos a caer en manos de los negros». Efectivamente, era la guerra social, pero por los momentos también la guerra racial. Los esclavos, embrutecidos por el trabajo y los castigos, cuando se sublevan en los valles del Tuy, en los alrededores de Guarenas o de Guatire, no se contentan con quemar las haciendas, no se contentan con quemar las casas, no les basta con matar al amo, tampoco con violar a su mujer ni con matar a los hijos; matan los caballos, matan las reses, cortan los árboles; es decir, destruyen cuanto les recuerda su condición. Esto se había hecho en Santo Domingo y esto se hacía por momentos también en Venezuela; por eso el temor de Martín Tovar Ponte no era de ninguna manera inmotivado.

Cuando Simón Bolívar salió de Venezuela, luego de ser derrotado por José Tomás Boves el 7 de setiembre de 1814, lo hizo decepcionado política y doctrinariamente, superado en lo militar por un inusitado género de guerra y desconocido en su jefatura. El bando republicano quedaba virtualmente aniquilado, cerrándose la etapa con el restablecimiento del poder colonial en condiciones que en cierta forma reprodujeron las reinantes en la etapa anterior: José Tomás Boves estaba alzado frente al poder legítimo representado por el mariscal de campo Juan Manuel de Cajigal. Pero su oportuna muerte, el 5 de diciembre de 1814, puso cese a esa situación.

Casi al mismo tiempo se restablecía el poder monárquico absoluto en la metrópoli, en mayo de 1814. Esto determinó el fin de otro alzamiento que, si cediéramos por un momento a la tentación de *la historia si,* a la historia condicional, no podríamos dejar de pensar que habría podido tener muy serias repercusiones en la ya descalabrada sociedad monárquica colonial venezolana. Me refiero al conato de alzamiento de su segundo, Francisco Tomás Morales, en virtud de la llamada Acta de Urica, justificativa de que una vez muerto José Tomás Boves, reunió una junta de jefes y fue declarado sucesor. Procuró el reconocimiento de su jefatura,

pero el restablecimiento del absolutismo en España determinó a su vez una nueva política hacia América, en la cual los Boves y los Morales no tenían cabida como jefes. El alzamiento de Morales se frustró en virtud de este cambio político.

Se inició, de esta manera, la que he caracterizado como etapa de ocupación militar «extranjera» y de reacción nacionalista colombiana. Abarca, aproximadamente, desde 1815 hasta 1821, y es la más significativa de toda la crisis socio-política de la sociedad implantada monárquica colonial. Se abrió bajo el influjo determinante de factores de procedencia metropolitana. Es decir, del restablecimiento del absolutismo y la derogación, por consiguiente, de la denominada Constitución de Cádiz. Esta política desembocó en un nuevo intento de restablecimiento, puro y simple, del antiguo orden de cosas con muy graves consecuencias. De hecho, la política de pacificación puesta en práctica por el general Pablo Morillo condujo a lo que podría denominarse una ocupación militar «extranjera», en el sentido de que constituyó el primer y único acto de presencia masiva del sector peninsular; y expresó un tipo de política colonialista que contrariaba el carácter popular que hasta entonces había tenido la guerra en favor de la preservación del nexo colonial. Usar la expresión ocupación militar «extranjera», puede parecer excesivo, pero se compagina un poco con lo que John Lynch llama la *segunda conquista.* En realidad, los batallones de gallegos y de navarros que trajo Pablo Morillo resultaban ya para esta sociedad tan extranjeros como podía serlo un batallón de franceses o de ingleses. Es decir, no solo representaban una antítesis en el orden cultural, en el orden político, sino que su grado de vinculación posible o remota con lo que estaba en curso en esta sociedad se había debilitado todavía más por obra de la propia crisis en marcha.

Pero frente a esta situación, la magnitud de la derrota sufrida por los ahora republicanos y su descrédito político; la devastación padecida por el país, con el consiguiente estado de miseria; el

exterminio o la ausencia de los primeros jefes republicanos –con excepción de Simón Bolívar y Santiago Mariño–, por supuesto sumado a la expectativa abierta con el retorno del rey; y todo esto en función de la persistente conciencia monárquica, abrió de nuevo una posibilidad de reconciliación. En 1814 todavía era posible un entendimiento. Cajigal lo estimó viable. Pero presuponía el desarrollo de una política de conciliación cuyo punto de partida no podía ser sino la aceptación de la posición hegemónica que los criollos desempeñaban en la sociedad monárquica colonial venezolana. La idea de restablecer el orden monárquico colonial suprimiendo la función hegemónica de los criollos, como lo pensaron los canarios y blancos de orilla que fueron detrás de Domingo de Monteverde, no podía resultar sino en la radicalización del sector de criollos prominentes, despojados de sus bienes, perseguidos y condenados a la frustración como clase dominante. (Me parece que eran suficientes factores como para excitar el patriotismo).

A su vez, el general Pablo Morillo, en lugar de desplegar una política adecuada al momento, llegó a Venezuela como comandante de un ejército de ocupación «extranjero», con la circunstancia agravante de que su actuación resultó tan irritante para los criollos republicanos como para los criollos colonialistas, y hasta para los peninsulares mismos. Comenzó por prohibirles a los oficiales de su ejército contraer matrimonio con criollas y llegó hasta a prohibir la venta de pan de trigo a quien no formara parte del ejército expedicionario, esto bajo pena de muerte; suspendió la Real Audiencia –que daba un viso de legalidad a la que de hecho era una suerte de reconquista–, creó una Junta de Secuestros y agudizó las exacciones y los empréstitos para sostener las tropas y dotar la expedición destinada a la Nueva Granada. Aunque ya eran suficientes elementos como para crear malestar en la sociedad, hubo algo más. Tomó, de acuerdo con sus instrucciones, una medida que parecía concebida para debilitar la restauración del poder colonial. Esa ominosa instrucción dispone:

> En un país donde desgraciadamente está el pillaje y el asesinato organizado, conviene sacar las tropas y jefes que hayan hecho allí la guerra; y aquellos que como algunas de nuestras partidas han aprovechado los nombres del Rey y de la patria para sus fines particulares, debe sí separárseles con marcas muy lisonjeras, destinándoles al nuevo Reino de Granada y bloqueo de Cartagena.

¿El designio era hacerlos morir de fiebre amarilla en Cartagena y Panamá y así limpiar el campo de aquellas bandas de mulatos y zambos que habían restablecido, con José Tomás Boves a la cabeza, el nexo colonial y que habían demostrado ser los únicos instrumentos eficaces de la voluntad de Dios? El efecto de esta política fue transformar los ejércitos del rey, despojándolos de su carácter popular, que había sido clave de su superioridad hasta entonces, enfrentados como habían estado a un ejército no popular y más bien aristocrático en su mandos, como lo era el republicano. La causa del rey pasó a depender, fundamentalmente, de los contingentes de peninsulares, cuya moral no era propiamente muy alta. Son elocuentes los testimonios sobre soldados que desertaban de los cuarteles de Cádiz. A la propia expedición de Morillo se le mantuvo secreto su destino hasta que estuvo en alta mar. Venir a librar la *guerra a muerte* en Venezuela no era un incentivo, sobre todo para los jóvenes oficiales metropolitanos: hambre, desnudez y muerte eran los premios esperables.

Simultáneamente con este proceso de reorientación política del poder colonial, se produjo una reorientación política entre los independentistas. Al destruir el ejército mantuano, José Tomás Boves creó condiciones para que el nuevo ejército republicano se hiciese popular. Esto puede sonar un poco cínico, pero como ya casi no quedaban mantuanos disponibles, el ejército que se gestaba ahora, forzosamente, habría de ser uno en el cual los mandos serían ejercidos por pardos, en una perspectiva de reorientación de la política, tanto militar como social, mucho más coherente y

de largo plazo, que se encargó de formular Simón Bolívar en su llamada Carta de Jamaica, a mi juicio un excelente anticipo de lo que serían los programas de los partidos políticos modernos.

En adelante, a partir de 1815-16, la nueva política definida por el sector republicano, caracterizada por un cambio de actitud respecto de pardos y esclavos –en tanto que ya no se mantenían posiciones esclavistas y se actuaba con un criterio social progresivamente menos discriminatorio– encontró su consagración en el acto simbólico que fue el fusilamiento de los autonómicos jefes orientales en la persona del general Manuel Piar. Por eso, cuando se reanudó la lucha en 1816, estaban dadas las condiciones para una reorientación política y estratégica de la guerra, en términos de formular no ya la estrategia tradicional, que consistía en incursionar hacia el centro de la república, como se correspondía con la estrategia seguida hasta este momento por Simón Bolívar, sino en la creación de bases periféricas que pudieran dotar, de alguna manera, de estabilidad al naciente poder republicano, a la vez que tener en jaque a las fuerzas de Pablo Morillo.

Este fue el momento cuando se produjo el enfrentamiento final entre los jefes militares orientales y Simón Bolívar. Los primeros, representados en este caso por los generales Manuel Piar y Santiago Mariño, eran partidarios de convertir el triángulo Maturín-Angostura-Barcelona en la base de la nueva república. Simón Bolívar alegaba que no tenía interés en irse a los Llanos *a hacer una guerra de bandidos.* Pero la derrota que sufrió en Clarines lo persuadió de que había posibilidades en la estrategia que rechazaba y, como buen político, sabedor de que no se podía hacer política sin estar cerca del poder, marchó a Angostura y, al posesionarse del ejército comandado por Manuel Piar, sentó las bases del nuevo orden político y militar.

A renglón seguido, su alianza con José Antonio Páez, al permitirle disponer de sus propias fuerzas, determinaría no solo el sometimiento de los díscolos jefes orientales, sino también el

logro, por fin, de una unidad de mando que permitiría reorientar la guerra en función de la más novedosa y rica de las concepciones estratégicas que tuvo Simón Bolívar. Durante los años 1816 y 1817 fue evidente que las partidas de guerrilleros que operaban en los bordes del territorio controlado por el poder colonial, es decir, la llamada Provincia de Venezuela, eran militarmente inhábiles para penetrar el dispositivo estratégico montado por Pablo Morillo, y mucho más lo eran para desarticularlo. Simón Bolívar resolvió cambiar no solo la estrategia sino también la táctica. Dispuso constituir un nuevo ejército, capaz de enfrentarse al español, y acudió a una nueva estrategia para proveer ese ejército de los recursos necesarios. Esos recursos estaban en la Nueva Granada: hombres, dinero, abastecimientos.

Por consiguiente, la estrategia neogranadina de Simón Bolívar debe ser apreciada también a la luz de esa nueva concepción del desarrollo de la guerra, decidida en función de los recursos. La correspondencia de Simón Bolívar en este período es en verdad impresionante: convirtió a sus jefes de escuadrones o de grupos guerrilleros en verdaderos recolectores de cuanto cuero, algodón, tabaco y mula pudiese encontrarse. La idea era garantizar el desarrollo futuro de la guerra, mediante la adquisición de considerables cantidades de pertrechos, y para ello era necesario acudir a todos los medios de pago disponibles. Casi esquilmado el territorio de Venezuela, se hizo evidente para Simón Bolívar que jamás podría constituir un ejército eficiente sobre la base de los solos recursos de Venezuela; que era absolutamente necesario encontrar esos recursos donde los hubiere; y encontrarlos significaría también privar de ellos a Pablo Morillo.

De allí la estrategia que daría por resultado la liberación de la Nueva Granada, es decir, de la etapa que se inició con el establecimiento de la República de Colombia como resultado de esta nueva concepción estratégica, y de una alianza política que había comenzado a fraguar, en el seno del Congreso reunido en

Angostura, entre Simón Bolívar y los diputados de Casanare, reliquias del gobierno de la Trinidad de Arichuna, relegados a los llanos por la presencia de Pablo Morillo en la Nueva Granada, en 1815. La nueva república, expresión culminante del esfuerzo realizado por los criollos venezolanos para mantener el control de su propia sociedad, se presenta como resultado de un compromiso político, al mismo tiempo que la expresión de una necesidad estratégica. Es decir, la derrota del poder colonial metropolitano en América era todavía el objetivo central, y a su consecución se supeditaban todas las demás consideraciones, incluso los ya perceptibles sentimientos nacionales, por no hablar de la embrionaria conciencia nacional.

A mediados de esta etapa, termina el primer acto de la vertiente militar de la crisis, con la capitulación de Francisco Tomás Morales en Maracaibo el 3 de agosto de 1823 y la de Puerto Cabello el inmediato 10 de noviembre. Los graves efectos de la guerra en todos los órdenes, en conjunción con la confrontación sociopolítica que se inició al promulgarse la denominada Constitución de Cúcuta, determinaron que la reestructuración de la sociedad se entrabase: no había claridad en los niveles de decisión política, reinaba un ambiente de indefinición y transitoriedad y, sobre todo, surgía en los venezolanos la prejuiciada conciencia de que más que una unión con la Nueva Granada se había producido la incorporación de Venezuela a la República de Colombia. Paradójicamente, la gran república, gestada en Venezuela y establecida fundamentalmente por los venezolanos, tropezaba de inmediato, también en Venezuela, con el que habría de ser el foco de su destrucción.

Mas esta situación no era obra de la ambición de José Antonio Páez, ni lo era de la malignidad de Miguel Peña. Lo era de una razón histórica, a mi juicio bastante clara: la parte fundamental de Venezuela, por su importancia política y su población, es decir, las provincias de Caracas, Barinas, Coro y Maracaibo, se hallaban bajo el ininterrumpido control colonial: desde 1814 las dos primeras y de siempre las dos últimas. No estuvieron, por lo tanto, representadas en el Congreso constitucional reunido en Cúcuta, lo que daba oportunidad para que se plantease un reparo de participación en la formación del cuerpo político. Así lo hizo la Municipalidad de Caracas, desde el 29 de diciembre de 1821, o sea solo cuatro meses después de constituida la República de Colombia. En ese momento, la Municipalidad de Caracas hizo constar su inconformidad con el hecho de que la nueva república y su Constitución se habían producido en ausencia del voto de la mayoría de los venezolanos; no solo de la mayoría desde el punto de vista numérico, sino también del sector más importante y representativo de esa sociedad. Los argumentos abarcaron desde la capitalidad hasta la ineficacia de la alianza militar y económica. Pero en realidad lo que estaba en el fondo era otra cosa: la nueva política de la emancipación, que había sido formulada en la fase anterior, se mantuvo siempre en la periferia de la región nuclear de Venezuela, cuya población había vivido bajo el absolutismo militarizado desde 1814, sin que se registren históricamente muestras concretas de que se reaccionase contra la restauración del nexo colonial. Este es un hecho muy revelador. Dije hace un momento que, como buen cumanés, no me sentía nada feliz de pensar que Cumaná se había sometido a Domingo de Monteverde sin luchar; pero el hecho fue que desde el 6 de agosto de 1814, Caracas, esa *cuyo ejemplo habría que seguir*, había vivido bajo el despótico poder colonial sin que se registre un intento de subvertirlo. Y, lo que es más grave, Maracaibo y Coro en ningún momento reaccionaron contra ese poder. ¿Estaban obligados a ello por hallarse controlados política y militarmente o se trataba en realidad de una sociedad que no se incomodaba bajo el dominio colonial? Cuando, después de la definitiva batalla de Carabobo, se estableció la república, en esas regiones sus pobladores se vieron incorporados a un régimen político diferente del hasta entonces vigente, que se había gestado e instaurado por completo sin su participación. El general Carlos

Doublette informó a Simón Bolívar, en setiembre de 1821, que se hallaba –le escribía desde Caracas– en medio de un país de godos.

En los hechos, dado el rápido desenlace de la guerra después de la batalla de Carabobo, incluso por la forma desordenada y poco menos que caótica que asumió la entrega de Caracas bajo la égida de la nueva política pautada en los Tratados de Trujillo en sus aspectos más benévolos, la base *goda* del centro de Venezuela permaneció poco menos que incólume. El retorno de los emigrados de inmediato fortaleció esa base y así fue posible a los godos de Caracas, el 4 de julio de 1823, enfrentarse al decreto de expulsión de los españoles e impedir su aplicación. Por eso la nueva organización socio-política adoptada en Cúcuta no satisfizo de ninguna manera las aspiraciones de los diversos sectores de la sociedad. No satisface la aspiración de los esclavos porque mantuvo la esclavitud, aunque institucionalizó la manumisión; y disgustó a los esclavistas porque consideraron que la ley de manumisión era demasiado liberal y violaba el derecho constitucional de propiedad. Tampoco satisfizo a los pardos, porque mantuvo un régimen que si bien daba respuesta a algunas de sus reivindicaciones, en el fondo preservaba básicamente el régimen de 1811 en cuanto a la posibilidad de participación política; y si bien algo se adelantó en lo que se refería al régimen de trabajo forzado, como consecuencia del régimen electoral censitario quedaban marginados de la plena ciudadanía republicana.

Se formó así terreno abonado para que la oposición de los criollos caraqueños a la nueva república se desarrollara con creciente vigor. Sin embargo, hubo que esperar hasta 1828 para que se produjera la conjunción de fuerzas que dio al traste con la nueva república; porque mientras la de Colombia estuvo regida por los congresos de evidente orientación liberal, el sector liberal que subsistía en Venezuela desde 1811, enfrentado a este resurgir de los *godos*, veía en la República de Colombia una respuesta, aunque insatisfactoria, a sus aspiraciones. Así lo expresaba el

periódico *El Venezolano* hacia 1823. Pero cuando fue establecida por Simón Bolívar, en la República de Colombia la reacción preservadora de la Independencia, en 1828, y como respuesta a la conspiración de los septembristas, este sector liberal dejó de ver en la República de Colombia alguna forma de respuesta a sus intereses políticos y ya nada impidió el que se formase un frente único de los criollos contra la nueva república. Estos, *godos* y *no godos*, pudieron manipular la opinión pública holgadamente, con el beneplácito de los pardos y la indiferencia de los esclavos, que nada tenían que ganar en ello. La República de Colombia se derrumbó y, para alivio de la clase dominante, quedaron los sectores populares cargando con la culpa del consiguiente parricidio.